



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

Córdoba,

9 NOV 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N°591/17, por la cual se crea EL CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno, **MARTINEZ, EMANUEL AGUSTIN**. Matrícula 201215936; Está en condiciones de integrar el cuadro de honor 2017.

Que corresponde a la fecha y a los efectos de su publicación, integrar el Cuadro de Honor del presente año con los alumnos que acrediten el mérito de los mejores promedios, de acuerdo a lo requerido en las resoluciones citadas.

Que el mencionado alumno supera las exigencias del plan de estudios, con un notable desempeño académico.

El DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Integrar el CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO , conforme a los considerandos precedentes al alumno **MARTINEZ, EMANUEL AGUSTIN**, Matrícula 201215936, Promedio 9.02 (nueve con cero dos).

Art 4: Protocolícese , hágase saber, Pase a Secretaria Académica, Dirección General de Enseñanza, Dirección de Oficialía, comuníquese, dese amplia difusión y oportunamente archívese.

Resolución N°

1267
Dr. ALBERTO FREYTES
PROFESOR ACADÉMICO
FACULTAD DE DERECHO IV
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA